

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.- **BANN QUÍMICA LTDA.** Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "**PROCESO DE PURIFICACIÓN DE SOLUCIONES DE SAL DE LEUCOÍNDIGO USANDO UN GAS INERTE.**"- Clase **C09B 67/44.** - Expediente número **NC2022/0007336.**

Por medio del presente procedo a dar respuesta al Auto No. **8960** del 13 de junio de 2022, dictado por este Despacho y notificado por fijación en línea el 14 de junio de 2022. Con el fin de dar respuesta al Auto emitido por la División de Nuevas Creaciones, a continuación, expongo lo siguiente:

1. Poder

En respuesta al requerimiento emitido por la Superintendencia, me permito allegar a este Despacho copia del documento que acredita a la SUSCRITA (ALICIA LLORED A) y/o a la doctora ANA MARIA CASTRO, de conformidad con las normas legales aplicables en Colombia, como Representantes Legales en Colombia para todos los asuntos relacionados con asuntos de propiedad industrial de la sociedad **BANN QUÍMICA LTDA.**, domiciliada en Rod. Dr. Roberto Moreira, S/N, km 03 Bairro Recanto dos Pássaros 13148-000 Paulínia-SP, Brasil.

En vista de lo anterior, atentamente solicito a este Despacho reconocerme personería en este asunto de la sociedad **BANN QUÍMICA LTDA.**, de acuerdo con la copia que adjunto al presente expediente y según lo dispuesto en los artículos 26, 89 y 117 de la Decisión 486 de 2000, artículos 71 y 160 de la Ley 1437 de 2011 y los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley 1564 de 2012.

2. Cesión

De acuerdo con lo indicado por el examinador sobre este particular, me permito presentar a este Despacho copia del documento de cesión, el cual acredita el traspaso de los derechos sobre la solicitud de la referencia, por parte de su inventor a favor de mi representado.

3. Pago por Reivindicaciones adicionales

El señor Examinador señala la necesidad de que se pague la tasa establecida por cada reivindicación adicional presentada. En respuesta a lo anterior, me permito expresar que el pago por las **reivindicaciones adicionales** que comprenden el capítulo reivindicatorio se efectuó por pago en línea a través de la plataforma SIPI junto con la radicación del presente memorial.

Me permito aclarar que el pago corresponde a las reivindicaciones **11** a **12**, las cuales deberán ser estudiadas junto con la presente solicitud. Por lo anterior, el capítulo a ser estudiado queda conformado por 12 reivindicaciones.

4. Reivindicaciones

En relación con la objeción frente al capítulo reivindicatorio presentado, me permito aclarar que el capítulo radicado el día 27 de mayo de 2022 ante la Superintendencia, se encuentra bajo Capítulo II del PCT, y consta de 16 reivindicaciones que cuentan con pleno sustento en la descripción tal y como se presentó.

En ese sentido, me permito señalar que dichas reivindicaciones corresponden a las presentadas en Fase Internacional el día 3 de agosto de 2021, frente a las cuales se llevó a cabo el mencionado Examen Preliminar Internacional.

No obstante, bajo el entendido de que se debe aportar el capítulo reivindicatorio inicialmente publicado en la solicitud internacional Nro. PCT/BR2020/050394 el cual cuenta con 17 reivindicaciones, nos permitimos allegar copia de las reivindicaciones presentadas inicialmente en Fase Internacional.

5. Anexos

Anexo al presente memorial, me permito presentar los siguientes documentos:

- Poder de representación del Solicitante.
- Cesión de los derechos por parte del inventor a favor de mi representado.
- Copia del capítulo reivindicatorio correspondiente, modificado bajo el artículo 34 del PCT conformado por 16 reivindicaciones y presentado junto con la solicitud inicial.
- Copia de las reivindicaciones presentadas inicialmente en Fase Internacional conformado por 17 reivindicaciones.

Superadas las objeciones formuladas, ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y continuar con el trámite de conformidad.

LLOREDA·CAMACHO & CO

Calle 72 No. 5-83 Piso 6, Bogotá, D.C. Tel: +57 (1) 3264270 – 6069700 Fax +57 (1) 6069701

Mi dirección es Calle 72 No. 5-83, Piso 6º, Bogotá D.C., Colombia.

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Direcciones para Notificación: notificacionespatentes@lloedacamacho.com